Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión:04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

(17)

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-1200
Según autorización numeración de la DIAN No.18764030858214 del 22 de julio del 2022

Fecha de la Transacción: JULIO 26 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO
Teléfono: 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: DARSCHAN OCAMPO ARIAS

Cedula o Nit: 66981755 **Dirección Beneficiario:** Av 4 Norte 3-86

Teléfono: 310 235 7500 **Correo Electrónico**: ddloa56@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACION CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVCIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: No. 5600070569 de 17 de julio de 2024 **CDP:** 5500005602 de junio 9 de 2024
vlr contrato:$12.000.000

Concepto: CUOTA No. (1) UNO - Mes de JULIO de 2024
Contrato No. 1.410-17.13-9547 del 17 de julio de 2024
Adjunto certificado de afiliación Salud (SURA) Pensión (PORVENIR) y Arl (POSITIVA)
Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 0550488438707009 del Banco DAVIVIENDA
Valor $: 4.000.000.

Son: CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

Darschan Ocampo Arias
Firma y cedula del Beneficiario 66981755

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Fecha: julio 26 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato No: 1.410-17.13-9547 de julio 17 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	**LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.
Línea de acción:	**LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	**Pg30304**. Convivencia con enfoque diferencial.
Meta de Resultado:	**MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
Subprograma	Sp3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	**MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE JULIO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
1. Apoyar con la elaboración, revisión y/o ajuste de los procedimientos a cargo de la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad, con relación al proyecto de inversión	Brindé apoyo en la organización del segundo comité técnico liderado por la subdirección de técnica de apoyo a la gestión, en este comité se realizaron capacitaciones tales como: Ley 1712 de 2014, importancia del SGC en las entidades públicas, actividades lúdicas de conocimiento en temas de calidad, concurso de trovas GESCO+I. en el marco del proyecto "implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca.	Anexo 1: Registro fotográfico del comité técnico, esta información se encuentra en el archivo de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la Carpeta, (Actas comité técnico 2024), y en la carpeta publica virtual de mulalo

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

Fecha: julio 26 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** []

Contrato No: 1.410-17.13-9547 de julio 17 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	**LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.
Línea de acción:	**LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	**Pg30304**. Convivencia con enfoque diferencial.
Meta de Resultado:	**MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
Subprograma	Sp3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	**MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE JULIO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**
1. Apoyar con la elaboración, revisión y/o ajuste de los procedimientos a cargo de la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad, con relación al proyecto de inversión	Brindé apoyo en la organización del segundo comité técnico liderado por la subdirección de técnica de apoyo a la gestión, en este comité se realizaron capacitaciones tales como: Ley 1712 de 2014, importancia del SGC en las entidades públicas, actividades lúdicas de conocimiento en temas de calidad, concurso de trovas GESCO+I. en el marco del proyecto "implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca.	Anexo 1: Registro fotográfico del comité técnico, esta información se encuentra en el archivo de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la Carpeta, (Actas comité técnico 2024), y en la carpeta publica virtual de mulalo

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

2. Articular los procedimientos de la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad con los procesos de MIPG y calidad de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el marco de la estrategia por un valle seguro.	Asistí a mesa de trabajo donde se realiza seguimiento al mapa de riesgos por proceso, se evalúa los riesgo de cada una de las actividades críticas de los procedimientos que hacen parte del proceso M6P1 (Seguridad y orden Publico, Derechos Humanos, Pasaportes y Tasa de Seguridad) y se realiza la evaluación del desempeño de controles a cada uno de los riesgos.	Anexo 2: Registro fotográfico del Mapa de Riesgos, esta información se encuentra en el archivo de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la Carpeta, (Informe de Seguimiento al Sistema de Gestión de calidad M6P1 2024), y en la carpeta publica virtual de mulalo.
3. Brindar asistencia técnica sobre los temas de su área de conocimiento	Asistí a mesas de trabajo con el objetivo de articular y organizar la información para el segundo monitoreo del PAAC plan anticorrupción y atención al ciudadano donde se tienen en cuenta componentes tales como: (política de gestión de riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información) por cada uno de estos componente presentamos toda la información concernientes a la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana teniendo en cuenta la implementación de medidas y acciones contenidas en el PAAC las cuales deberán ser cumplidas por cada uno de los servidores públicos de las dependencias de la entidad conforme a su responsabilidad contenida en el manual de funciones y en el modelo de operación por procesos.	Anexo 4: Registro fotográfico de la mesa de trabajo

Para el pago de la PRIMERA (1) cuota, la contratista adjunta, certificado de afiliación a la EPS (SURA), certificación de PENSION (PORVENIR), certificado ARL (Positiva).

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, Valle del Cauca, a los veintiséis días (26) del mes de julio del 2024.

Firma: Darschan Ocampo Arias

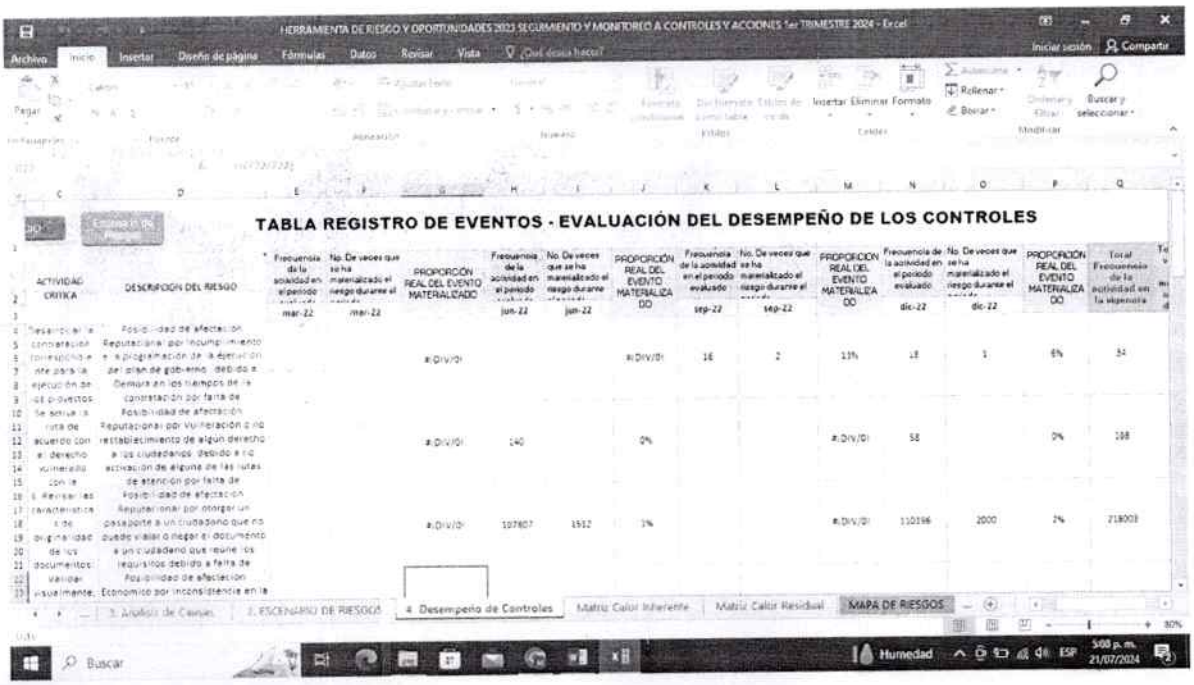
DARSCHAN OCAMPO ARIAS
Cedula: 66981755 de cali (valle del cauca)

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

ANEXO 1



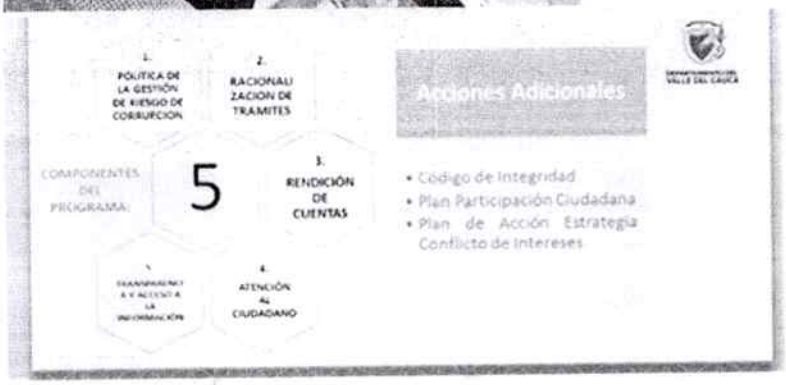
ANEXO 2





ANEXO 3




1.
POLITICA DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCION
2.
RACIONALIZACION DE TRAMITES
COMPONENTES DEL PROGRAMA:
5
3.
RENDICIÓN DE CUENTAS
4.
ATENCIÓN AL CIUDADANO
Acciones Adicionales
• Código de Integridad
• Plan Participación Ciudadana
• Plan de Acción Estrategia Conflicto de Intereses

Fecha: 26 de JULIO de 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1410-17.13-9547 de **Julio 17 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP: No. 5500005602 de junio 9 de 2024 **RPC: No.** 5600070569 de 17 de julio de 2024

Apropiación Presupuestal:

ITEM 1. 12311501-1143-2320202008- 4320301020020000-P143-101671/1/1/01/31 - Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento/del Valle del Cauca

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR: Paz Territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos

LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad

OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.

PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.

META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.

SUBPROGRAMA: SP3030403. Convivencia y Seguridad Ciudadana.

META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31

BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción

CUENTA MAYOR: 5507050801

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVCIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:
LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
SUBDIRECTORA TECNICA DE APOYO A LA GESTION
Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana
Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14
Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Contratista:
DARSCHAN OCAMPO ARIAS
Ingeniera Electrónica
Cedula: 66981755
Teléfono: 310 235 7500

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-17.13-9547 de julio 17 de 2024 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	**1.** Apoyar con la elaboración, revisión y/o ajuste de los procedimientos a cargo de la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad, con relación al proyecto de inversión **2.** Articular los procedimientos de la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad con los procesos de MIPG y calidad de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el marco de la estrategia por un valle seguro. **3.** Brindar asistencia técnica sobre los temas de su área de conocimiento **4**. Apoyar con la revisión de los documentos relacionados con el proceso de gestión documental de la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad, que cumpla con la tabla de retención documental en relación al proyecto de inversión. **5**. realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de julio de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2024.	33.33%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Apoyar con la elaboración, revisión y/o ajuste de los procedimientos a cargo de la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad, con relación al proyecto de inversión.

Brindó apoyo en la organización del segundo comité técnico liderado por la subdirección de técnica de apoyo a la gestión, en este comité realizaron capacitaciones tales como: Ley 1712 de 2014, importancia del SGC en las entidades públicas, actividades lúdicas de conocimiento en temas de calidad, concurso de trovas GESCO+I. en el marco del proyecto "implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca.

Anexo 1: Registro fotográfico del comité técnico, esta información se encuentra en el archivo de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la Carpeta, (Actas comité técnico 2024), y en la carpeta publica virtual de mulalo

2. Articular los procedimientos de la Subsecretaria de Gestión en Convivencia y Seguridad con los procesos de MIPG y calidad de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en el marco de la estrategia por un valle seguro.

Asistió a mesa de trabajo donde realiza seguimiento al mapa de riesgos por proceso, evalúan los riesgos de cada una de las actividades críticas de los procedimientos que hacen parte del proceso M6P1 (Seguridad y orden Publico, Derechos Humanos, Pasaportes y Tasa de Seguridad) y realizan la evaluación del desempeño de controles a cada uno de los riesgos.

Anexo 2: Registro fotográfico del Mapa de Riesgos, esta información se encuentra en el archivo de la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana en la Carpeta, (Informe de Seguimiento al Sistema de Gestión de calidad M6P1 2024), y en la carpeta publica virtual de mulalo.

3. Brindar asistencia técnica sobre los temas de su área de conocimiento.

Asistió a mesas de trabajo con el objetivo de articular y organizar la información para el segundo monitoreo del PAAC plan anticorrupción y atención al ciudadano donde tienen en cuenta componentes tales como: (política de gestión de riesgo de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información) por cada uno de estos componente presentaron toda la información concernientes a la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana teniendo en cuenta la implementación de medidas y acciones contenidas en el PAAC las cuales deberán ser cumplidas por cada uno de los servidores públicos de las dependencias de la entidad conforme a su responsabilidad contenida en el manual de funciones y en el modelo de operación por procesos.

Anexo 4: Registro fotográfico de la mesa de trabajo

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Se realizaron actividades de acuerdo con la norma ISO 9001:2015
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.

Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13149781

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1–PRIMERA CUOTA) - el Contratista adjunta el certificado de afiliación a la EPS (SURA), certificación de PENSION (PORVENIR) , certificado ARL(POSITIVA) del mes de JULIO de 2024 , Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor ($)*
Valor inicial del contrato	12.000.000
Valor Adiciones	0.00
Reajustes	0.00
Actualización de precios	0.00
Valor Total del Contrato	12.000.000
Valor pagado	0.00
Valor causado que no se ha pagado	4.000.000
Valor total ejecutado	4.000.000
Valor saldo por ejecutar	8.000.000
Intereses moratorios	0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor ($)	Observaciones

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde con las normas ISO9001:2015

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe AGOSTO día 16 de 2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (26) VEINTISEIS días JULIO de 2024

LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
CC. 1144064661
SUPERVISORA

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-06-11, 06:51:17 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2024
Empresa	DARSCHAN OCAMPO ARIAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 66981755
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1064308884
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	698177047
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	$ 464.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 256.000	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 200.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 8.400	$ 0
		SubTotales:		$ 464.400	$ 0
		Total a Pagar:			$ 464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-06-12, 06:02:08 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1064308884

Periodo Cotización 202406 **Periodo Servicio** 202406

PAGADA 2024-06-11 00:00:00.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DARSCHAN OCAMPO ARIAS				
Documento	CC 66981755	**Dirección**	AV 4N #3 - 86		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3102357500		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 66981755		**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	00	OCAMPO ARIAS DARSCHAN	76001000 - 76		VALLE DEL CAUCA

Residente | | Exonerado | N

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | | | $ 1.600.000 | 230301 | | 16 % | $ 1.600.000 | $ 256.000 | $ 0 | $ 0 | EPS010 | | 12,5 % | $ 1.600.000 | $ 200.000 | $ 0 | 14-11 | 1 | 0,522 % | $ 1.600.000 | $ 8.400 | NIN-CC | 0 % | $ 0 | $ 0 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 8.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **DARSCHAN OCAMPO ARIAS** identificado con **CC** No. **66981755**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 18/07/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 17/07/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/09/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017324869.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

EPS sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **DARSCHAN OCAMPO ARIAS** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **66981755** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 66981755
NOMBRES Y APELLIDOS	DARSCHAN OCAMPO ARIAS
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/08/2011
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	486
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	25

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **15/07/2024**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DARSCHAN OCAMPO ARIAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **66.981.755**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Julio del 2024.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.